

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 80/16.

Rivera, 08 de Abril del 2016.

AMPLÍA CDO. N° 78 Y 79- HOMICIDIO- PROCESAMIENTO.

Relacionado con el masculino **M. G. G., uruguayo de 22 años**, que se encontraba detenido en Seccional Novena, quien el pasado día sábado, había **agredido** físicamente al masculino **R. C. S. S., uruguayo de 38 años**, siendo éste derivado al **C.T.I.** de la Ciudad de Tacuarembó, en estado **“Grave”**.

En la jornada del día miércoles, próximo a la hora 18:00 el Médico de guardia en el **C.T.I.** del hospital de Tacuarembó, constató el fallecimiento de la víctima **R. C. S. S.-**

Conducido a Sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva el magistrado en la causa dispuso: El Procesamiento **Con/Prisión**, como presunto autor penalmente responsable de **“UN DELITO DE HOMICIDIO”**.

Luego de Prontuario en Policía Científica fue alojado en Centro PPL **“Cerro Carancho”**.

AMPLÍA CDO. N° 75 Y 79- DEL DÍA 02/04/2016.

LESIONES PRSONALES: PROCESAMIENTO.

Relacionado con el masculino **J. R. M. G., uruguayo de 20 años**, que se encontraba detenido en Seccional Décima, el que el pasado día Viernes 1° de Abril del corriente año, fue denunciado por haber lesionado físicamente con arma blanca **“cuchillo”** a una femenina **A. C. M. G., uruguaya de 20 años**, hecho ocurrido en la intersección de calles, Miguel Aristegui y Figueroa, siendo diagnosticada en aquel entonces por facultativo de guardia **“HERIDA CORTANTE EN CUELLO Y REGIÓN FRONTAL, EXCORIACIONES EN CARA”**.

Conducido a Sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva el magistrado de Turno dispuso: El procesamiento **Con/Prisión**, como autor penalmente responsable de **“UN DELITO DE LESIONES PERSONALES”**.

Luego de Prontuario en Policía Científica fue alojado en Centro PPL **“Cerro Carancho”**.

Trabajó personal de Seccional Décima y del Grupo de Respuesta Inmediata.

AMPLÍA CDO. DE AYER. VIOLENCIA SEXUAL PROCESAMIENTO.

En la jornada del día **miércoles**, personal de la División de Investigaciones, detuvieron a nueve **personas mayores**, entre ellas **una femenina**, posiblemente involucrados en un hecho de **Violencia Sexual**, hecho ocurrido en la Ciudad de **Tranqueras**.

De las actuaciones realizadas por la Sección de Trata y Tráficos de Personas, realizó Allanamientos en fincas de esa Ciudad, resultando en la incautación de nueve (9) celulares y dos (2) notebook "Plan Ceibal", así también al realizarle una revista de práctica al indagado, **C. A. N. A., uruguayo de 20 años**, se incauto **10,8 gramos de estupefacientes (marihuana)**.

Conducidos a Sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva el magistrado en la causa dispuso: El procesamiento **Con/Prisión**, de los masculinos, **C. A. N. A., uruguayo de 20 años** y **H. A. F. S., uruguayo de 19 años**, como **presuntos autores penalmente responsables de "UN DELITO PREVISTO EN EL ART. 31 DEL DECRETO. Ley 14.294, EN LA REDACCIÓN DADA POR LA Ley 17.016, EN LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN"**.

Ambos Luego de Prontuariado en Policía Científica fueron alojados en Centro PPL "Cerro Carancho".

AMPLÍA CDO. DE AYER. HURTO EN LOCAL (Tentativa) PROCESAMIENTO.

Relacionado con los masculinos **B. L. A. D. S., brasileño de 19 años** y **G. R. S. L., uruguayo de 17 años**, los cuales hurtaron la tienda "BELLA MOSA" ubicada en Ceballos N° 1137.

Conducidos a Sede Judicial y finalizada la instancia respectiva el magistrado en la causa dispuso, para **B. L. A. D. S.**, El procesamiento **Sin/Prisión, como presunto autor penalmente responsable de "UN DELITO DE HURTO EN GRADO DE TENTATIVA"**, se le impone como medida sustitutiva, la obligación de presentación ante el Centro de Ejecución de Medidas Sustitutivas, de la Jefatura de Policía de Rivera, dos veces por semana, sin obligación de permanencia, por el termino de noventa (90) días, mientras que para el adolescente **G. R. S. L.**, dispuso: **Se inicia Proceso infraccional, por la presunta comisión de una infracción grave a la Ley Penal que está tipificada como "DELITO DE HURTO EN GRADO DE TENTATIVA"**, en calidad de autor, se le impone como medida cautelar, la presentación en dependencias del **INAU**, en forma semanal por el plazo de sesenta (60) días.

Trabajó personal de Seccional Primera.

AMPLÍA/CDO. N° 74- DEL DÍA 1° de abril del corriente año. TENTATIVA DE RAPIÑA A COBRADOR - PERSONA DETENIDA.

Relacionado al hecho ocurrido en calle San Martín, próximo al Cerro del marco, atento a un intento de Rapiña con disparos de arma de fuego en vía Pública.

Resultando como víctima un cobrador ambulante, **W. G. F., uruguayo de 24 años**, el que al momentos del hecho concurreó en su moto a una finca de calle San Martín con la finalidad de realizar un cobro, cuando de forma sorpresiva se le apersonó **dos (2)** desconocidos y uno de estos sacó de entre sus ropas una arma de fuego (**escopeta doble caño recortado**), no logrando llevarse nada.

En horas de la madrugada de hoy, Policías del Grupo de Respuesta Inmediata, logra la detención del masculino **R. D. C. C., uruguayo de 29 años**, quien

podría tener participación en el hecho.

El indagado permanece detenido a resolución de la Justicia.

Se ampliará.-

HURTO EN FINCA.

PERSONA DETENIDA.

En la madrugada de ayer, próximo a la hora 01:00, desconocidos ingresaron al patio de una finca ubicada en calle Serralta, barrio Mandubí y hurtaron once (11) chapas de **ZINC**.

Continuando con las actuaciones Policías de la Sub/Comisaria, abocados al esclarecimiento del hecho, intervinieron al autor del ilícito **Y. R. S. A., uruguayo de 19 años**, logrando recuperar siete (7), chapas de las 11 hurtadas, las que ya habían sido vendidas en la zona.

Enterado el magistrado de turno dispuso: **MANTENER DETENIDO HASTA EL DÍA DE HOY HORA 11:00, VOLVER A ENTERAR, LOS RECEPTADORES QUEDAN EMPLAZADOS, RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO POR POLICÍA CIENTÍFICA Y TOMAR DECLARACIÓN BAJO ACTA”.**

Se ampliará.-

HURTO DE VEHÍCULO

En la noche de ayer, próximo a la hora 22:50, hurtaron una **moto marca WINNER, modelo STRONG, color negro, matrícula FAG-031**, que se encontraba estacionada en calle F. Carámbula, frente al número de puerta 1017.

Investiga personal de la Seccional Primera.-

PERSONA DETENIDA.

En horas de la madrugada de hoy, momentos en que Policías del Grupo Halcones, realizaba recorrida por calle Baltazar Brum, próximo al ombú, avistan a un masculino **R. T. L., uruguayo de 24 años** en actitud sospechosa. Compulsado a Mesa Central de Operaciones, resultó requerido por la Jefatura de Policía de la Ciudad de Canelones, por hecho que se investiga.

El indagado permanece detenido a resolución de la Justicia.

Se ampliara.-